

LA MÉRIDA

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Precio \$1.700

Guayaquil - Ecuador - Jueves 7 de Septiembre de 1995

Año XI - Nº 4323

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA FERRETERIAS Y QUIMICOS S.A.

FERREQUIMSA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía FERRETERIAS Y QUIMICOS S.A. FERREQUIMSA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de Agosto de 1995, ante el Notario Público del Cantón Santa Elena; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005076 el 18 AGO. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4461 L.I. el 24 de agosto de 1995.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina FERRETERIAS Y QUIMICOS S.A. FERREQUIMSA, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse: a) La industrialización y comercialización de productos lácteos; b) El desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases, desde el cultivo y su extracción hasta su comercialización, tanto interna como externa...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, necesitando autorización de la Junta General, para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía.

Guayaquil, 29 de agosto de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL